

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de Centros Especiales de Empleo, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Centros Especiales de Empleo, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n-Edif. Fleming-2.ª Planta:

Núm. de expediente: CEE-7/86-GR.
Interesada: M.ª Ángeles López Rodríguez.
CIF/DNI: 23.649.983-A.
Último domicilio: Plaza Fortuna, 1. 18009 Granada.
Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente Advo. para Cancelación Calificación CEE.

Núm. de expediente: CEE-38/89-GR.
Interesado: Zonatron Serprosa Granada, S.A.
CIF/DNI: A-18223362.
Último domicilio: C/ Sevilla 18210-Peligros (Granada).
Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente Advo. para Cancelación Calificación CEE.

Núm. de expediente: CEE-118/GR.
Interesado: D.M.T. 96, S.A.
CIF/DNI: A-09333527.
Último domicilio: C/ Baza 18220-Albolote (Granada).
Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente Advo. para Cancelación Calificación CEE.

Núm. de expediente: CEE-182/GR.
Interesado: Camgran, S.L.
CIF/DNI: B-18548305.
Último domicilio: C/ Garrido Atienza 18320-Santa Fe (Granada).
Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente Advo. para Cancelación Calificación CEE.

Granada, 20 de marzo de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario		Importe	Finalidad
Adam Trojanowski	MA/PCA/00310/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Lourdes Nieto Santamaria	MA/PCA/00323/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Desiree Porras Garcia	MA/PCA/00349/2008	3.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Samuel Scotto Di Cesare	MA/PCA/00012/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Noelia Morilla Peláez	MA/PCA/00277/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 20 de marzo de 2009.- El Director, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 20 marzo de 2009, de Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-99/06.
Núm. de acta: 1329/06.
Interesado: «Santa Lucía Obras y Servicios, S.L.» CIF B-91058867.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.
Fecha: 2.3.09.

Sevilla, 20 de marzo de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este órgano superior, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. R.A.: 539/08.
Núm. Expt.: 64/07.
Núm. de acta: 769/07.
Interesado: «Garasa Esñeco, S.A.» NIF A-23027501.
Acto recurrido: Resolución recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.